



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA AGRIMAR S.A.

Se comunica al público que la compañía denominada **AGRIMAR S.A.** aumentó su capital y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Interino del Cantón Machala, el 05 de Marzo de 2013, y fue aprobada en Resolución No. SC.DIC.M.13 0564 de 13 DIC. 2013.

Se aumenta el capital y se reforma el estatuto, el mismo que dirá "**ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL, DEL AUMENTO Y RESPONSABILIDAD:** El capital social es de \$ 42.000,00 USD (CUARENTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en 42.000 (CUARENTA Y DOS MIL) acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de \$ 1,00 (UN DÓLAR) cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la ley y estos estatutos; certificados que estarán firmados por la Gerente General y el Presidente de la Compañía".

Machala, 13 DIC. 2013

Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS MACHALA